



**Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.**  
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.  
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar

## **Un proyecto más simplista que efectivo**

Buenos Aires, 8 de junio de 2022.- Por la presente, como Cámara representante de Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca de la República Argentina, deseamos enviar no sólo nuestra solidaridad para con todos los legítimos usuarios de armas de Chile, sino nuestro más profundo rechazo al reciente proyecto oficial de prohibición del comercio legal de armas en la hermana República.

Cómo Cámara con más de 80 años de representación sectorial, muchas veces hemos vivido en nuestro país intentos similares al que ustedes están atravesando. Y es que, para quienes desconocen la realidad cotidiana del tema, es muchísimo más sencillo trabajar para el título de los diarios que para elaborar una política seria respecto de las armas ilegales que son las verdaderas causantes de los problemas.

Es bien sabido que de prohibirse una actividad legal y regulada, sólo quedará lugar a la ilegalidad. Así, ese daño que falsamente se argumenta querer evitar, será multiplicado a la enésima potencia dañando y perjudicando, sin dudas, a la sociedad toda.

A propósito, nos permitimos enviarles un texto que oportunamente impulsáramos en momentos en que un debate similar se produjo en nuestro país.

## ***Prohibir es más fácil que efectivo***

*La inseguridad y la violencia en nuestra sociedad han despertado últimamente, múltiples reacciones. Entre ellas, la discusión acerca de la legal tenencia de armas que, desde hace veinticinco años se ha convertido en un tema recurrente. Lejos de la realidad que muestra a los legales poseedores de armas como ciudadanos que siempre registraron sus armas, algunas de estas propuestas parecen encaminarse en dirección a una prohibición solapada.*

*Cabe señalar, que a pesar de la constante implementación de nuevos y mayores requisitos para que un ciudadano registre legalmente un arma durante los últimos 25 años, la violencia familiar, los accidentes con armas sin registrar y la inseguridad, siguen creciendo. Pensar que aumentando cada vez más los requisitos para acceder legalmente a un arma disminuirán los casos de accidentes y violencia armada, como postulan algunos de los proyectos en*



**Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.**  
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.  
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar

*danza, parece fácil y efectivo. Pero lejos de esto, sus consecuencias directas serían exponencialmente inversas:*

- *Acentuaría la distancia abismal que ya existe, entre quiénes pueden registrar sus armas a pesar de todo el cúmulo de flamantes requisitos, y aquel ciudadano de la Argentina más profunda, que quedaría desahuciado ante la imposibilidad fáctica de enmarcarse dentro de la Ley.*
- *Al no registrarse un arma, el Estado perdería información vital para conocer el mapa real de la tenencia de armas en nuestro país.*
- *Aumentaría exponencialmente la ilegalidad en la cuál se verían obligados a caminar todos aquellos que no pudieran cumplir con nuevos requisitos.*
- *El Estado perdería la posibilidad de que todo aquel que registre un arma reciba, para su adecuado uso, una capacitación mínima y obligatoria.*
- *La incidencia en la disminución de hechos de violencia y de accidentes con armas de fuego sería nula, por cuanto las armas sin registrar seguirían existiendo.*

*Por ello, sostenemos que todo nuevo proyecto que intente mejorar el actual sistema debe ser inclusivo dentro de un marco de exigencias razonables. Una ley que lleve a ciudadanos honestos a la imposibilidad de cumplir con requisitos extremos, como proponen algunos a contracorriente del resto de las tendencias mundiales, solo incrementaría la ilegalidad y sería un fenomenal retroceso en el control de las armas existentes en nuestro país.*

*Algunos ganarían, seguro; pero la gran perdedora, como puede verse en cada una de las posibles consecuencias sería toda la sociedad, integrada en un 99,9% por gente honesta y de bien.*

*Las armas en manos de la delincuencia quedan fuera de esta discusión. A la delincuencia, nada le importan las leyes y los registros. A quienes sí nos interesa estar dentro del Estado de derecho, anhelamos que el futuro depare proyectos e iniciativas razonables y realistas, como las que sostienen el mismo porcentaje de legisladores, parlamentarios y estadistas a lo largo de todo el mundo.*

***Está demostrado, que prohibir es mucho más fácil que efectivo.***  
*Ataquemos las razones profundas de la violencia social, no ataquemos a quienes desean mantenerse dentro de la ley beneficiando, en última instancia, a quienes están fuera de ella.*



**Asociación Industriales y Comerciantes de Artículos para Caza y Pesca.**  
Moreno 1420, (C1093ABB) Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Argentina.  
Tel/Fax: (54-11) 4384-7900 / info@aicacyp.com.ar / www.aicacyp.com.ar

Por eso nuestro profundo rechazo y toda nuestra solidaridad para intentar revertir una situación no sólo injusta, sino de alto riesgo, hoy para Chile, mañana, si no actuamos unidos y de manera solidaria, para Latinoamérica.

Atte.

**Guillermo C. Muttoni**  
**Director AICACYP**